Acuse

MITÃ, MITÃKUÑA HA MITÃRUSU
Motenondeha
Ministerio de la NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

NOTA DUOC N°143 /2021

NOTIFICACIÓN

Asunción, 23 de Junio del 2021

Ref.: Rescisión del Contrato MINNA N° 01/2020.

Señor
CÉSAR DANIEL RÍOS CORONEL
Carios N° 1992, Asunción
Teléfono: 0961-444-275
Presente

NOTIFÍCOLE, que en el marco del "CONTRATO DE LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO PARA LOCAL DEL CENTRO DE PROTECCIÓN DEL MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA EN LA CIUDAD DE FERNANDO DE LA MORA. PLURIANUAL 2020 – 2021. AD REFERÉNDUM 2020, ID. 373.745, ENTRE EL MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA Y EL SR. CESAR DANIEL RIOS CORONEL", la Máxima Autoridad del Ministerio de la Niñez y la Adolescencia ha dictado la Resolución MINNA N° 406/2021 de fecha 21 de junio de 2021, que copiada textualmente en su parte resolutiva dice: ***"Artículo 1°: RESCINDIR**, unilateralmente el Contrato MINNA N° 01/2020 de LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO PARA LOCAL DEL CENTRO DE PROTECCIÓN DEL MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA EN LA CIUDAD DE FERNANDO DE LA MORA. PLURIANUAL 2020 – 2021. AD REFERÉNDUM 2020, ID. 373.745, ENTRE EL MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA Y EL SR. CESAR DANIEL RIOS CORONEL"*----------

Que, en cumplimiento de dicha disposición, se comunica que la Rescisión del Contrato MINNA N° 01/2020 surtirá efectos a los 30 (treinta) días calendarios posteriores a la fecha de recepción de la presente notificación.----------

Se adjunta copia de la Resolución MINNA N° 406/2021.----------

QUEDA USTED DEBIDAMENTE NOTIFICADO.----------

.....
Lic. Carlos Villasboa
Director
Dirección Unidad Operativa de Contrataciones

Recibido por: César D. Ríos
Firma y sello:
Fecha y Hora: 30/06/2021